

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Estatal del Valle de Toluca

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2020/may201.pdf>

Estrategia institucional

- La estrategia consiste en la elaboración y difusión de materiales informativos vía electrónica (página institucional y redes sociales) dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad; asimismo, de forma impresa (en puntos estratégicos de las instalaciones de la UNEVT) infografías para incentivar prácticas de cuidado e higiene.
- Además, se cuenta con un programa interno de capacitación por parte de la Clínica Integral Universitaria de cursos relacionados con las medidas de mitigación, prevención y cuidado de la salud ante COVID-19, los cuales se imparten a través de la plataforma CLIMSS y el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.
- También existen brigadas conformadas con personal capacitado, así como filtros sanitarios.
- Se tiene identificada y registrada a la población vulnerable y se toman las medidas necesarias de protección.
- Existen convenios con las autoridades sanitarias locales para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Identificar grupos de riesgo ante COVID-19, así como de aquellos integrantes de la comunidad universitaria que hayan padecido o tenido contacto con familiares diagnosticado con COVID-19.

Prioridades del programa

- Mitigar los contagios y propagación del virus SARS-COV-2.
- Continuar con las actividades académicas y administrativas.
- Salvaguardar la salud de los integrantes de la comunidad universitaria que pertenecen a algún grupo de riesgo por COVID-19.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Sensibilizar a la comunidad universitaria a través de la difusión en medios electrónicos de infografías sobre el cuidado de la salud y las acciones de prevención ante COVID-19.
- Identificar de acuerdo a los grupos de riesgo por COVID-19 a los integrantes de la comunidad Universitaria.
- Contar con un análisis y adaptación estructural de las instalaciones de la UNEVT con el objetivo de tener las condiciones necesarias para el cuidado de la salud ante la contingencia por COVID-19.
- Contar con un programa de actividades académicas, priorizando la modalidad en línea.
- Contar con un programa de actividades laborales en la modalidad presencial y a distancia.
- Contar con un programa de atención a pacientes de la Clínica Integral Universitaria.
- Contar con un programa de capacitación para la comunidad universitaria, en temas de cuidados de la Salud y medidas higiénicas ante el COVID-19.
- Contar con un protocolo de ingreso y permanencia a las instalaciones de la UNEVT.
- Contar con un protocolo de ingreso, permanencia y atención a pacientes en la Clínica Integral Universitaria de la UNEVT.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Planear horarios escalonados para la impartición de clases, priorizando la catedra en línea.
- Capacitar a toda la Comunidad Universitaria sobre las medidas de prevención y cuidado de la salud ante COVID-19.
- Identificar grupos de riesgo ante COVID-19, así como de aquellos integrantes de la Comunidad Universitaria que hayan padecido o tenido contacto con familiares diagnosticado con COVID-19.
- Estrategia de comunicación digital para el regreso seguro.
- Contar con los insumos de limpieza y sanitización de áreas y espacios.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Poner en marcha de manera eficiente y eficaz el filtro de ingreso y permanencia a las instalaciones Universitarias.
- Verificar el óptimo funcionamiento de la plataforma para impartir las clases en línea.
- Supervisar que los grupos vulnerables no estén acudiendo a las instalaciones.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Supervisar el buen funcionamiento de las instalaciones de la UNEVT con base a la autoevaluación para el regreso seguro (checklist).
- Verificar que se respete la circulación y medidas de sana distancia, así como el uso permanente de cubrebocas.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Verificar que se observe el reglamento de ingreso y permanencia de la UNEVT.
- Supervisar que se continúen con los horarios escalonados.
- Supervisar periódicamente el abastecimiento de insumos.
- Continuar con la estrategia de comunicación.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se proporciona al estudiante la planeación de trabajo semanal, con la finalidad de que el estudiante mande sus actividades los viernes y sábados.
- Grabación de clases: los docentes proporcionan los archivos de video para aquellos estudiantes que no cuenten con servicio de internet.
- Seguimiento telefónico: en caso de que el docente no tenga contacto con el estudiante, se realizan llamadas telefónicas.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Consejo General Univeritario.

Consulta del Programa Especial

- https://universidad250-my.sharepoint.com/:b/g/personal/uippe_unevt_edu_mx/EfeK7exzT6BOjE-PB9_ycUoBVzewEQrQCLg3m4JRD0PKLQ?e=Lme9n3

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Ante los grandes cambios individuales y grupales, así como por las consecuencias que se han tenido por la contingencia sanitaria por COVID-19, nuestra comunidad universitaria ha manifestado aptitudes de solidaridad, empatía, compañerismo, la cual refleja el compromiso con la educación.
- Asimismo, se han podido visualizar los retos a los que tenemos que hacer frente como es el caso de la conectividad y las marcadas desigualdades con las que se vive en el país. Sin embargo, a pesar de la adversidad que se está viviendo, si nos solidarizamos como sociedad y hacemos una correcta planeación para enfrentar los hechos, saldremos adelante.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos..

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Garantizar que todos los estudiantes cuenten con equipo de cómputo, redes de comunicaciones, internet en todas las zonas del Estado.
- Socializar de manera más temprana la prevención de la salud y el resguardo en casa.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Cuidar que las recomendaciones de salud del Gobierno Federal estén alineadas a las del Gobierno del Estado para garantizar que se tomen con seriedad dichas recomendaciones.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público garantice los recursos necesarios para la operación administrativa y de infraestructura para las Instituciones de Educación Superior.
- En la ministración de recursos y en el acceso a gestiones de recursos que la SEP abre mediante convocatorias que sea dé un trato igualitario a las IES y no diferenciar entre Universidades Interculturales, Politécnicas y de Apoyo Solidario.